



Juntos
cambiado
vidas

Oficio No. 157/DIF/2021-2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente y de conformidad los artículos 33 y 35 de la ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, remito a usted el Primer Avance de Gestión Financiera del 01 Enero al 30 de Junio de 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, así como 1 memoria de 16gb que contienen 1 caratula y documentación complementaria del mismo de acuerdo al sistema para tal fin, mismo que constan de la siguiente manera.

1 memoria de 16gb	Folios
Carpeta 1	ASEJ
Carpeta 1	F.000001-000007

Sin más por el momento quedo a sus órdenes como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE

Jilotlán de los Dolores, Jalisco a 18 de Septiembre de 2024

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI
COMO LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"



LTS. ARIANA SELÉN LICEA VALDOVINOS
DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE JILOTLAN

Ccp.